



Licenciada

Alma Yadira Pinedo Martínez

Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-140/2021 emitido en sesión de fecha veintisiete de octubre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

*Coordinadora,
adscrita al Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de
Zaragoza, Delegación Torreón,*

cargo que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, con efectos retroactivos al primero de octubre del presente año.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 28 de octubre de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"
**El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA


Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.